



29 MAR 2002

11:52

47135

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los establecimiento educativos que han sufrido corte en el suministro de gas por falta de obras, lo siguiente:

- a) establecimiento educativos con falta de servicio por localidad y departamento;
- b) establecimientos educativos con falta de suministro que poseen comedores; y,
- c) Plan de acción para restablecer el suministro lo antes posible, de forma transitoria y definitiva.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación de los establecimiento escolares referido al suministro de gas es muy preocupante. Debido a las inspecciones realizadas se ha cortado el servicio a un gran porcentaje de edificios.

Las cifras trascendidas hablan del 47% de los mismos, sin embargo, se entiende que cada caso es particular, y que las dificultades que se enfrentan debido al corte del servicio son muy distintos en cada zona y también en cada establecimiento.

Se ha visto lo dificultoso que son los procesos de adecuación que se exige desde Litoral Gas a los edificios residenciales, lo cual hace que sea necesario que el Poder Ejecutivo se exprese y presente un plan de acción para que esta situación sea resuelta con la mayor brevedad posible.

Según lo expresado desde la empresa, desde 2020 que se pospuso la inspección y las autoridades provinciales estaban con conocimiento de la realidad que atravesaban. Existieron dos años de escuelas sin alumnos, no existió planificación alguna y hoy el estado es alarmante.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial